



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ
Veintiocho de enero de dos mil veintidós

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO No. 2021-00209-00

Se incorpora al expediente las constancias de entrega de la citación para notificación personal enviada al accionado, emitida por la empresa de servicios postales SERVIENTREGA; en consecuencia, dado que la diligencia de citación se realizó en debida forma, se autoriza proceder con la notificación por aviso en los términos del Art. 292 del C.G.P.; precisando que el Despacho no expide el formato de aviso, al ser éste carga de la parte actora.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cf26d91f9b11b2a28de8f8e7b20ff8c938e54e1394022cd11376d9238c5a57b9

Documento generado en 28/01/2022 05:00:09 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>